

**ESTE DÍA PRESENTA UN RECURSO**

Va el PAN ante la Corte por el Plan B electoral

CUARTOSCURO

RITA MAGAÑA

También se prepara para controvertir las reformas que Morena y aliados ya se disponen a aprobar en contra de la Constitución

El dirigente del PAN, Marko Cortés Mendoza, afirmó que los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lucía Piña Hernández, demuestran su talante misógino y autoritario, además anunció que presentará este lunes una acción de inconstitucionalidad contra las reformas electorales del plan B ya aprobadas.

Al mismo tiempo, informó que se preparará para controvertir las reformas que Morena y sus aliados ya se disponen a aprobar en contra de la Constitución.

Atacar al Poder Judicial, como lo hace López Obrador, pone de manifiesto que el populismo destructor busca convertirse en un régimen autoritario, aseguró.

Por ello, Cortés Mendoza exigió, por enésima vez, al jefe del Ejecutivo que respete la Constitución, la autonomía y las decisiones de la SCJN.

Señaló que el PAN expresa su total respeto y respaldo a la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, y por medio de ella a todo el Poder Judicial, injustamente acosado y acusado por López Obrador, quien, como siempre, ataca sin pruebas, solamente porque intenta someter y desprestigiar a los jueces.

El blanquiazul, añadió el dirigente panista, exhorta a la ciudadanía a mantenerse atenta frente a la constante violación de la Constitución y la ley por parte

del Poder Ejecutivo.

ILEGALIDADES DEL GOBIERNO

Hasta el momento, explicó, los especialistas han documentado 182 acciones presuntamente ilegales cometidas por el gobierno y su partido, en la más absoluta de las impunidades.

Una de esas acciones ilegales, agregó Cortés Mendoza, es el Plan B electoral de López Obrador y su partido en contra de la democracia mediante el desmantelamiento del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dijo que, presentar esta Acción de Inconstitucionalidad es una responsabilidad patriótica del partido y una exigencia de la sociedad civil, con cuyos diversos representantes en las 32 entidades federativas ha sostenido encuentros en las últimas semanas, para refrendarlos este compromiso firme y decidido en defensa de nuestra democracia.

Indicó que la mala fama de López Obrador como un consuetudinario violador de la ley trasciende las fronteras, pues el año pasado se ganó a pulso el título internacional de "Tirano del año", superando en esa vergonzosa posición a otros regímenes autoritarios del mundo.

Señaló que en el proyecto que impulsamos rumbo al 2024, caben todas y todos, que de manera permanente nos estaremos reuniendo con todas las diversas organizaciones de la sociedad civil en las 32 entidades y que, además, buscaremos que el partido político de MC en el 2024 si anteponga el interés nacional sobre los intereses partidistas.

Sobre la acción anticonstitucional que interpondrá por el plan B ante la SCJN, Cortés Mendoza señaló que impugnará, porque el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende limitar las capacidades del Instituto Nacional Electoral y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	23/01/2023	LEGISLATIVO

debilitarlo como árbitro. Anticipó que esta acción se realizará por diferentes vías: "la que tenemos como potestad los presidentes de partidos, por tratarse de un tema electoral podemos presentar de forma directa la acción de

inconstitucionalidad; otra es a través de las firmas de nuestros diputados y senadores, es la vía legislativa, se requiere un tercio de las firmas y nosotros pondremos las 115 firmas de nuestras y nuestros dipu-

tados federales que tiene el grupo parlamentario". Adelantó que también se está explorando presentar una controversia constitucional a través de municipios y ayuntamientos.



"Presentar esta acción de inconstitucionalidad es una responsabilidad patriótica y una exigencia de la sociedad".

El partido se presenta en la Corte.